

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

Cuentas en presunción de abandono

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de Junio de 1968 y el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, la Caja de Ahorros de Murcia, procede a dar publicidad de los depósitos y cuentas corrientes en presunción de abandono:

Administración de Hacienda de Murcia:

Oficina 001 Murcia-Gran Vía: Cta. 900010080811. Alfonso Carmona Ruiz: 406,71 euros; Cta. 900010118520. Félix López Molina: 382,08 euros.

Oficina 003 Cartagena-P. S. Francisco: Cta. 900030074836. Rosa Martínez Carrasco y Francisca Arias Martínez: 77,65 euros; Cta. 910032010191. Pablo José Fernández Castillo, María Castillo Jorquera, Oscar Manuel Fernández Castillo y José Fernández García: 80,79 euros.

Oficina 006 Lorca-Corredera: Cta. 900060047991. María Carmen Sola Méndez y Juan Alcázar Sola: 182,25 euros; Cta. 900060098713. Ana María Rodríguez Marín y Pedro José Rodríguez Marín: 137,70 euros.

Oficina 007 Yecla-San Francisco: Cta. 910072008659. Pilar Soriano García: 228,66 euros.

Oficina 008 Espinardo: Cta. 900080037147. José Valero Ros: 72,88 euros; Cta. 910082010232. Francisco Javier Hernández Macanas: 83,21 euros; Cta. 910082010240. Victoria Hernández Macanas: 83,21 euros; Cta. 910082014754. Eva Escolano González: 331,92 euros.

Oficina 014 El Palmar-Calle Mayor: Cta. 900140042517. Francisca Lara Sigüenza: 372,18 euros.

Oficina 20 Molina-Paseo Rosales: Cta. 900200038702. José Rosauero Martínez: 255,94 euros.

Oficina 21 Los Dolores (Cartagena): Cta. 910212002380. María Llanos Soriano Miñano y María Rosa Miñano Hernández: 86,23 euros.

Oficina 022 La Alberca: Cta. 900220013529. José Cerdan Olmos y María Dolores Aliaga López: 77,75 euros.

Oficina 032 Beniel: Cta. 902150002258. M. Amparo Larrosa García: 201,22 euros; Cta. 902150005277. Salvador Meseguer Muñoz: 64,35 euros.

Oficina 033 Blanca: Cta. 900330013328. Enrique Pueyo Quirant y Manuela García Valles: 246,33 euros.

Oficina 035 Cehégín: Cta. 910352004139. Sebastián Corbalán López y Nicolás Corbalán Fernández: 60,32 euros.

Oficina 040 Moratalla: Cta. 902260004749. Antonio González Martínez y Rosa Rodríguez Sánchez: 264,70 euros.

Oficina 042 Totana: Cta. 900420031537. Miguel Ponce Martínez: 270,91 euros.

Oficina 044 Murcia-San Andrés: Cta. 900440016021. José Antonio Féliz Calvo y Arabela Sánchez Pastor: 131,88 euros.

Oficina 050 Cabezo de Torres: Cta. 910502002330. Francisco Tomas López, Inmaculada Toms López y Antonia López Ayllon: 76,52 euros.

Oficina 058 Murcia-Infante Juan Manuel: Cta. 900580006105. Pedro Llor Vallejo y José Llor Martínez: 80,03 euros.

Oficina 061 Santomera: Cta. 912162000869. Encarnación Talave Izquierdo, Dolores Izquierdo Sánchez y Nicolás Talave González: 60,83 euros.

Oficina 239 Zarzadilla De Ramos: Cta. 902390006077. Juan Oliver Ros y Ramona Martínez Vázquez: 101,91 euros.

Oficina 244 San Javier-Av. La Ribera: Cta. 902440000310. Isidoro Carrasco Cegarra y María Carmen Sánchez Sáez: 75,22 euros; Cta. 902440002720. Emilio Torres López y María Albaladejo García: 157,06 euros; Cta. 912442007684. Faustino García Rodríguez, Faustino García Escarabajal, M. del Carmen García Rodríguez y Evangelina Rodríguez Teruel: 103,74 euros.

Oficina 251 Zarzadilla de Totana: Cta. 912512000031. María del Rocío Vélez Cava y Concepción Ramos Martínez: 91,69 euros.

Oficina 252 Los Belones: Cta. 902520700466. Irene Knottenberg: 470,87 euros.

Oficina 257 Rincón de Seca: Cta. 912572000731. Fuensanta López Moreno y Juan López Martínez: 97,38 euros.

Oficina 266 Ricote: Cta. 902660000818. Antonio López Moreno: 100,16 euros; Cta. 912662002902. Julia Miñano Torrano, Salvador Miñano López y María Torrano Saorín: 79,05 euros.

Oficina 284 Puebla de Soto: Cta. 902840702655. Teodoro Hernández González: 217,92 euros.

Administración de Hacienda de Alicante:

Oficina 402 Callosa de Segura: Cta. 904020020346. María Socorro Pérez Antolinos: 75,35 euros.

Oficina 406 Rojales: Cta. 904060018747. Antonio Roca Martínez: 130,41 euros.

En caso de que los propietarios no reclamen dichos saldos en el plazo de tres meses, pasarán a disposición del Estado.

Murcia, 26 de diciembre de 2003.—El Secretario General, Federico Ros Pérez.—58.128.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN

Elección de Consejeros Generales en representación de impositores

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de Elecciones de la Institución, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, inicia el proceso de renovación de sus Órganos de Gobierno, de los que su órgano máximo es la Asamblea general.

Formarán parte de la Asamblea General 43 Consejeros generales, elegidos por 860 Compromisarios, que a su vez serán designados mediante sorteo ante Notario entre los clientes de la Caja que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 18 de los Estatutos.

A partir del día 29 de diciembre, en cada una de las oficinas de la Kutxa habrá una lista de los clientes radicantes en la Circunscripción a la que pertenece y que, por cumplir las condiciones exigidas, entrarán en sorteo para la designación de los 860 compromisarios. En la Oficina Central estará además la lista completa correspondiente a todas las Oficinas.

Durante seis días hábiles, hasta el día 8 de enero de 2004 inclusive, podrán los clientes de la Caja comprobar si están incluidos en las listas y conocer el número que se les ha asignado para el sorteo de compromisarios. Para consultar la lista el cliente deberá justificar su identidad.

Los defectos que puedan observar en las listas podrán ser impugnados en dicho plazo mediante la oportuna reclamación en las Oficinas correspondientes. Las impugnaciones serán resueltas por la Comisión Electoral y su resultado se comunicará a los interesados por escrito.

En las cuentas que tengan más de un titular personal se ha adjudicado el derecho de representación al primero de los titulares. Durante el tiempo de información pública de las listas, los titulares, de común acuerdo, podrán otorgar el derecho de representación en favor de cualquiera de ellos.

Donostia-San Sebastián, 23 de diciembre de 2003.—El Secretario de la Comisión de Control, Eneko Olano Louvelli.—58.115.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S. A.

La Empresa Municipal de Aguas de Málaga, Sociedad Anónima (EMASA) convoca concurso público para la adjudicación por procedimiento abierto del «Proyecto y ejecución de las obras de mejoras ambientales en la EDAR Guadalhorce. Fase V: Secado Térmico de Biosólidos».

Los Pliegos de Condiciones y el Proyecto se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de EMASA, situada en la Plaza General Torrijos, 2 (Edificio Hospital Noble), 29016 Málaga. Teléfono 952135007, Fax 952135010.

Las condiciones del concurso están publicadas en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 5 de diciembre de 2003 (S235).

Málaga, 12 de diciembre de 2003.—Fdo.: José Luis Rodríguez López, Director-Gerente.—57.059.

FUNDACIÓN DEL TEATRO LÍRICO

La Fundación del Teatro Lírico convoca un concurso para la contratación del suministro del sistema de control de acceso y presencia para el Teatro Real.

Recogida de bases e información en el propio Teatro Real: Plaza de Isabel II s/n o en el teléfono 91.516.06.33.

Plazo de presentación de ofertas hasta las 14h del 19 de Enero de 2004.

Madrid, 26 de diciembre de 2003.—La Gerente, Inés Argüelles Salaverria.—58.205.